



Invitación a licitar N° 23 de 2020: “PROCESO DE SELECCIÓN DE UN SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL DISEÑO (INCLUYENDO EQUIPOS REQUERIDOS), COSTEO, SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN Y CAPACITACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE UNIDADES PISCÍCOLAS EN EL MARCO DEL PROYECTO PISCI-CULTURA DEL COMUN -T06-36”

Sección 1. Carta De Invitación a Licitar.

Bogotá, diciembre de 2020

Señores:

EMPRESAS O PERSONAS NATURALES QUE PRESTEN SERVICIOS RELACIONADOS CON DISEÑO Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y/O HIDRÁULICAS EN EL ÁMBITO PISCÍCOLA.

Ciudad.

Cordial saludo.

Por medio de la presente el proyecto Pisci-cultura del Común T06-36, tiene el gusto de invitarle a presentar una propuesta para el servicio de consultoría.

La presente convocatoria está compuesta de los siguientes documentos:

Sección 1 – Carta de invitación a licitar.

Sección 2 – Contexto de ECOMÚN y del proyecto “Piscicultura del Común”.

Sección 3 – Productos y alcances de la consultoría.

Sección 4 – Hitos y/o referentes de la invitación.

Sección 5 – Información del proponente.

Si precisa cualquier aclaración adicional, le rogamos se ponga en comunicación con la persona de contacto que se indica en la Hoja de Datos adjunta, que coordina las consultas relativas a esta invitación.

Atte,

COORDINACIÓN DEL PROYECTO.



Sección 2 – Contexto de ECOMÚN y del proyecto “Piscicultura del Común”

El acuerdo final concertado en la Habana propone un escenario de participación conformado por el gobierno nacional y los/as excombatientes de las FARC-EP, lo cual dio origen al establecimiento de una Política Nacional de Reincorporación Social y Económica -PNRSE- que se ha adoptado desde 2018. En el marco de este acuerdo de paz nace Economías Sociales del Común – ECOMUN que es una organización especial de economía solidaria que trabaja en la construcción de una paz estable y duradera basada en la democracia y la justicia, a través de la promoción de prácticas económicas social, económica y medioambientalmente sostenibles que propician condiciones de vida digna para la comunidad fariana y las comunidades, contribuyendo a desarrollo territorial y a la reducción de la brecha urbana-rural. Para contribuir a dar alcance a lo anterior, ECOMUN presentó un Proyecto al del Fondo Europeo para la paz en Colombia, denominado Pisci-cultura del común. Este Proyecto fue aprobado por el comité operativo del Fondo Europeo para la Paz en Colombia, e inició su ejecución en abril de 2019. Así, el proyecto de Pisci-cultura del Común- T06-36, formalmente tiene como entidades ejecutoras a la Fundación Agirre Lehendakaria (ALF) y ECOMUN. Como donante principal los recursos del Proyecto provienen del Fondo Europeo para la paz en Colombia de la Unión Europea en cofinanciación del Fondo Colombia en Paz y recursos propios de ECOMUN.

El Proyecto Pisci-cultura del Común- T06-36 tiene como objetivo principal el de fortalecer el proceso de reincorporación económica y social de excombatientes, con un enfoque comunitario, territorial y de impulso a la economía solidaria y como objetivo específico el de apoyar a ECOMUN y a sus cooperativas de base en el desarrollo de cadenas piscícolas inclusivas y sostenibles, mejorando la tecnología, generando valor añadido y fortaleciendo capacidades. El Proyecto Pisci-cultura del Común- T06-36 tiene dos resultados principales: 1) Establecer un sistema de producción piscícola con criterios de sostenibilidad y 2) Generar valor agregado y comercial y se incorpora innovación a los productos piscícolas.

La duración total de la acción es de 30 meses e implica una estrecha coordinación desde ECOMUN en el nivel nacional y los nodos territoriales y a su vez, una clara articulación con las entidades territoriales, la institucionalidad que trabaja en la reincorporación y en los procesos productivos agropecuarios, así como con el sector privado.



Sección 3 - Productos y alcances de la consultoría

OBJETIVO GENERAL

Hacer el diseño (incluyendo equipos requeridos y estudios topográficos), el costeo y la supervisión de la construcción de las unidades piscícolas productivas del proyecto.

La especie escogida inicialmente para el proyecto ha sido la tilapia roja, aunque en fases posteriores se pretende trabajar con tilapia plateada, cachama y yamú.

PRODUCTOS

El o la proponente seleccionado(a), deberá entregar los siguientes productos:

Producto 1. Diseño de la infraestructura productiva piscícola (incluyendo equipos requeridos) en 5 predios seleccionados para el proyecto, en los nodos Caribe, Noroccidente, Nororiente, Oriente y Sur.

Como punto de partida general, para el diseño de las granjas de engorde se ha decidido optar por el sistema de cultivo tradicional, en estanques de tierra, donde las densidades finales de cultivo serán moderadas (3-5 peces/m²), implementando una batería de estanques de precría y otra de estanques de engorde que nos permitan hacer una rotación de 4 ciclos de producción por estanque al año.

En algunos de los predios ya existe cierta infraestructura construida, como se indica a continuación, y se tienen ya unos prediseños sobre el tipo y tamaño de la infraestructura productiva que el equipo técnico del proyecto ha considerado como viable para cada predio en particular. Estos prediseños se pondrán a disposición del candidato seleccionado, a manera de guía, sin que esto implique que este último tenga que sujetarse estrictamente a los mismos. La infraestructura existente y los prediseños contemplan, entre otras, las siguientes especificaciones:

- Predio Carretalito, Barrancas, Guajira:
 - Área total del predio, 50 ha.
 - Existe un puesto de bombeo y algunas bombas y tuberías que habrá que revisar.
 - El espejo de agua previsto para producción es de 6,9 ha, repartidas en 6 estanques de precría de 1.642 m² c/u y 6 estanques de engorde de 9.858 m² c/u.
 - Se requiere montar en el predio una alevinera de incubación para la producción de 500.000 alevinos/mes.
 - También se requieren facilidades de bodega y campamento/lugar de habitación.
 - El sistema de captación y distribución de aguas, por bombeo.



- Predio La Brisa, Mutatá, Urabá antioqueño:
 - Área total del predio 12 ha.
 - Existen en el predio 6 estanques pequeños (entre 20 y 40 m² c/u) que podrían ser incorporados a las nuevas construcciones que se hagan.
 - El espejo de agua productivo previsto para este predio es de 2,0 ha, repartidas en 6 estanques de precría de 476 m² c/u y 6 estanques de engorde de 2.857 m² c/u.
 - Se requiere el montaje de una alevinera de incubación para producción de 500.000 alevinos/mes.
 - También se requieren facilidades de bodega y campamento.
 - El sistema de captación y distribución de aguas puede ser por gravedad y/o bombeo.

- Predio La Cabaña, Yondó, Nororiente antioqueño:
 - Área total del predio, 30 ha.
 - No tiene ninguna infraestructura productiva construida en el predio.
 - El espejo de agua para producción se ha previsto en 6,9 ha, repartidas en 6 estanques de precría de 1.642 m² c/u y 6 estanques de engorde de 9.858 m² c/u.
 - Se requiere el montaje de una alevinera de incubación para la producción de 500.000 alevinos/mes.
 - También se requieren facilidades de bodega y campamento.
 - El sistema de captación y distribución de aguas es por bombeo.

- Predio Cacayal, Lejanías, Meta:
 - Área total del predio, 11 ha.
 - Existe en el predio un espejo de agua construido de 4,5 ha, compuesto por 18 estanques de precría de 500 m² c/u y 36 estanques de engorde de 1.000 m² c/u, los cuales requieren ser limpiados y posiblemente reparar sus estructuras de conducción y evacuación de aguas.
 - Existe un galpón con dos canales de alevinaje de 10x1x0,4 y dos estanques circulares de 3 m de diámetro, los cuales deben ser reparados e incorporados a una alevinera nueva de incubación para la producción de 500.000 alevinos/mes.
 - El predio cuenta con facilidades de bodega y campamento.
 - El sistema de captación y distribución de aguas puede ser por gravedad y/o bombeo, ya está construido, pero debe ser revisado y eventualmente reparado. A su vez es necesario el diseño de la presa y la boca de toma lateral.

- Predio Buena Vista, Villa Vieja, Huila:
 - Área total del predio es de 33 ha.
 - En el predio existe un espejo de agua ya construido de 3 ha, repartidas en 2 estanques de engorde de 1,5 ha c/u.
 - Es necesario reparar las estructuras de desagüe de estos dos estanques.
 - También existe ya un puesto de bombeo en buenas condiciones que abastece con aguas del río Magdalena.
 - Adicionalmente se cuenta con facilidades de bodega y campamento.
 - El área total de espejo productivo previsto para el predio es de 10,5 ha.



- Hace falta construir 6 estanques de precría de 2.500 m² c/u y 4 estanques de engorde de 1,5 ha c/u.
- Para este predio ya cuenta con una alevinera construida y en operación, de tipo extensivo (sin incubación), la cual se encuentra en Hobo, con una capacidad de producción de 500.000 alevinos/mes.
- El sistema de captación y distribución de aguas en Buena Vista es por bombeo.
- Sistema de captación y distribución de la alevinera en Buena vista es por gravedad.

Se deja claro que los estudios de topografía, dibujo de planos y demás actividades que se requieran para la obtención de este producto correrán por cuenta y riesgo del candidato y/o empresa seleccionada.

Con el fin de viabilizar el entregable de diseño, se ha decidido otorgar al candidato y/o empresa seleccionada un anticipo de dinero (ver numeral 9 de la sección 4), con el fin de la realización de visitas a terreno para dimensionar los diseños en los cinco predios seleccionados, a fin de que pueda identificar y definir el tamaño, disposición y características de la infraestructura productiva (engorde y alevinera) que mejor se adapte a las condiciones de cada predio en particular.

Los diseños de la infraestructura productiva y el equipamiento para cada predio deberán entregarse con los planos de planta general, planos detallados por componente y sus correspondientes memorias de cálculo.

Producto 2 - Costeo de las obras, materiales y equipos necesarios para las unidades piscícolas en los predios seleccionados (cantidad de obra/precios unitarios):

El candidato y/o empresa seleccionada deberá entregar el costeo a precios unitarios y las cantidades de obra civiles, equipos y materiales requeridos para la construcción de la infraestructura productiva en cada uno de los predios.

Producto 3 - Supervisión de la construcción y equipamiento de la infraestructura en las granjas de engorde y alevineras de los predios seleccionados:

El candidato y/o empresa seleccionada, deberá presentar, junto con su propuesta económica (ver más adelante), un plan de supervisión de la construcción de las obras civiles y de la instalación y calibración de equipos en cada unidad productiva, a fin de que se garantice el cabal cumplimiento por parte del constructor (quien se seleccionará posteriormente para cada uno de los predios) de las directrices impartidas por el diseñador. Este plan deberá contemplar un cronograma que abarque el tiempo de construcción de las unidades productivas, con los tiempos y número de visitas razonables por nodo para realizar cabalmente la labor.



RESUMEN DE PRODUCTOS

El candidato seleccionado deberá entregar los siguientes productos, de acuerdo la descripción hecha anteriormente:

- Diseños de los componentes de la infraestructura productiva para cada predio, de acuerdo con lo estipulado en la sección “Producto 1”.
- Costeo de las obras (con costos unitarios y cantidades de obra), materiales y equipos necesarios para las unidades piscícolas, de acuerdo a lo estipulado en la sección “Producto 2”.
- Plan de supervisión y monitoreo de las obras, de acuerdo a lo estipulado en la sección “Producto 3”.
- Acta de recepción de las obras a satisfacción, de acuerdo con lo estipulado en la sección “Producto 3”.
- Los demás que se pacten con el supervisor del proyecto, a fin de cumplir cabalmente con los objetivos.

DURACIÓN

Los productos 1 y 2 se deben entregar secuencial o simultáneamente en un plazo máximo de 2 meses (enero-febrero 2021).

Para la entrega del producto 3 se otorgará un plazo de 4 meses adicionales, es decir hasta finales de junio de 2021.

LUGARES DE INTERVENCIÓN

Las actividades para la obtención de los productos de la presente convocatoria se realizarán en los siguientes predios:

- Predio Carretalito, Barrancas, Guajira.
- Predio La Brisa, Mutatá, Urabá antioqueño.
- Predio La Cabaña, Yondó, Nororiente antioqueño.
- Predio Cacayal, Lejanías, Meta.
- Predio Buena Vista, Villa Vieja, Huila.



REQUISITOS MÍNIMOS

Se requiere que el/la proponente tenga como mínimo el siguiente perfil:

Especificación General	Descripción / Especificaciones mínimas de los servicios
TIPO DE PROPONENTE	Requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Empresa o persona natural que preste servicios relacionados con diseño y/o construcción de obras civiles y/o hidráulicas en el ámbito piscícola.
EXPERIENCIA	Requerida: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de más de 5 años de trabajo en obras civiles e hidráulicas en el ámbito piscícola. Deseables: <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia en diseño, costeo, construcción y/o puesta en marcha de granjas de engorde y/o sistemas de reproducción piscícola con incubación artificial de al menos cinco (5) años.
CONOCIMIENTOS	Deseables: <ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos demostrables en sistemas de producción de peces y/o alevinos con recirculación. • Conocimiento de la normatividad vigente para el sector piscícola.



Sección 4 – HITOS Y/O REFENTES DE LA INVITACION.

No.	Descripción	Detalle
1.	Apertura del proceso	<p>Fecha: jueves 17 de diciembre de 2020</p> <p>En las siguientes páginas web</p> <p>ECOMUN: https://ecomun.com.co/category/convocatorias/</p> <p>AGIRRE LEHENDAKARIA FUNDAZIOA: https://www.agirrecenter.eus/</p> <p>FONDO EUROPEO PARA LA PAZ: https://www.fondoeuropeoparalapaz.eu/convocatorias/</p>
2.	Fecha Límite para la remisión de preguntas aclaratorias	<p>Fecha: lunes 21 de diciembre de 2020</p> <p>Hora: 2 PM</p> <p>Correo electrónico: convocatorias@ecomun.com.co y pisciculturadelcomun@agirrecenter.eus</p>
3.	Fecha videoconferencia	<p>Se celebrará una videoconferencia previa al cierre de la convocatoria con el fin de atender las dudas de los participantes.</p> <p>Fecha: miércoles 23 de diciembre de 2020</p> <p>Hora: 4 PM</p> <p>Solicitar el link a los correos electrónicos: convocatorias@ecomun.com.co y pisciculturadelcomun@agirrecenter.eus</p>
4.	Fecha para dar respuesta a las solicitudes y preguntas aclaratorias	<p>Fecha: miércoles 23 de diciembre de 2020</p> <p>Hora: 6 PM</p> <p>Cualquier retraso en la respuesta del Proyecto no podrá ser esgrimido como motivo para ampliar el plazo de presentación, a menos que el Proyecto decida que estima necesaria dicha ampliación y comunique un nuevo plazo límite a los solicitantes.</p> <p>De generarse una adenda a los términos de referencia del presente proceso se publicará en las páginas web de ECOMUN, FUNDACION AGIRRE LEHENDAKARIA FUNDAZIOA</p>
5.	Cierre de convocatoria	<p>Fecha: viernes 8 de enero de 2021</p> <p>Hora: 6 PM</p> <p>Modalidad de entrega: Correo electrónico</p> <p>Correo electrónico: convocatorias@ecomun.com.co y pisciculturadelcomun@agirrecenter.eus</p>

		<p>Las ofertas recibidas por fuera de la hora de cierre no serán tenidas en cuenta.</p> <p>Asunto: Invitación a Licitación 23 Servicio de Diseño Piscícola + Nombre del proponente o proveedor + número de correo (ejemplo: 1 de 2 o 2 de 2)</p> <p>NOTA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. No enviar correos de más de 10 MB, en caso de envío de ofertas en varios correos indicar el número total de correos enviados. 2. No se aceptarán correos recibidos después de la fecha y hora límite para presentación de ofertas. 3. Enviar la información en formato PDF y protegerlo con contraseña de lectura. <p>Se solicitará la clave de lectura de los archivos el día de evaluación de ofertas a la persona de contacto relacionada.</p>
6.	Inicio del servicio	No mayor a 5 días después de notificar a la persona seleccionada. Junto con la persona seleccionada se establecerá un cronograma de viajes con el fin de que se puedan realizar las actividades planteadas.
7.	Moneda de cotización	Pesos Colombianos COP.
8.	Modo de presentación de la oferta económica.	<p>El/la oferente deberá presentar una propuesta económica con la valoración individual de la ejecución de cada una de las actividades descritas en la misma.</p> <p>Su propuesta debe discriminar por separado costos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseño de la infraestructura productiva piscícola. • Costeo de las obras, materiales y equipos necesarios para las unidades piscícolas (cantidad de obra/precios unitarios). • Supervisión de la construcción y equipamiento la infraestructura en las granjas de engorde y alevineras de los predios seleccionados. <p>El/la oferente deberá diligenciar la sección 5- información del oferente, parte 3 - Oferta Económica y presupuesto. En ella deberá hacer el correspondiente desglose de los costos. A su vez si considera pertinente, podrá adjuntar soportes u otros documentos que justifiquen su presupuesto.</p>

		
---	---	---

9.	Forma de Pago	<p>Se pagará el servicio contra entrega de cada una de los productos esperados, así:</p> <p>Anticipo del 20% para viabilizar la realización de las primeras actividades de prospección inherentes al producto 1. 40% adicional contra entrega de los productos 1 y 2. 40% restante a la entrega del producto 3 y finalización del contrato.</p>
10.	Documentos que deberán presentarse con la Cotización.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sección 5- Información del oferente (formato anexo en Word) 2. Soportes de estudios relacionados en la sección 5 3. Soportes de experiencia relacionados en la sección 5 4. Oferta económica. 5. Plan de supervisión y monitoreo de las obras. 6. <u>Para Personas Jurídicas:</u> <ul style="list-style-type: none"> • Certificado de existencia y representación legal vigente y renovada en el último año, expedido en los últimos 30 días antes de la fecha de cierre, la actividad económica debe tener relación con la presente invitación a licitar. • Copia de cedula del representante legal. • RUT. • Si la oferta es presentada por un Joint Venture, Consorcio, Unión Temporal o Asociación, deberá aportar el documento que acredite su conformación previa al cierre de la IAL junto con la totalidad de documentos relacionados anteriormente. 7. <u>Para personas naturales:</u> <ul style="list-style-type: none"> • RUT • Hoja de vida del proponente con soportes.
11.	Periodo de validez de la cotización, a partir de la fecha de presentación de ofertas	<p>Treinta (30) días. En circunstancias excepcionales, el Proyecto podrá hacer compras adicionales y podrá pedir al proveedor que amplíe la vigencia de la cotización más allá del plazo inicialmente indicado en esta invitación.</p> <p>El proponente confirmará entonces la ampliación por escrito, sin modificación alguna de los precios cotizados si decide aceptar.</p>
12.	Modo de adjudicación	<p>La organización adjudicará al servicio a UN(A) postulante, que haya cumplido con lo estipulado en los presentes TDR.</p>
13.	Criterios de evaluación	<p>Pleno cumplimiento de los requisitos mínimos (educación, experiencia y conocimiento).</p> <p>Pleno cumplimiento y viabilidad del plan de trabajo ofertado.</p> <p>Pleno cumplimiento de la revisión documentos del oferente.</p> <p>Precios favorables. Relación costo/beneficio.</p>
14.	Tipo de contrato que emitirá	<p>Contrato de consultoría.</p>

		<p>Al momento de firmar el contrato al postulante ganador se le solicitarán los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carta de presentación de la propuesta. • Certificación de cumplimiento de obligaciones con los sistemas generales de seguridad social integral y aportes parafiscales. • Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República. • Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación. • Constancia de Antecedentes Judiciales. • Registro Único Tributario (RUT). • Pólizas. • SARLAF Sistema De Administración De Lavado De Activos Y Administración Del Terrorismo.
	Pólizas	<p>Obligatorias:</p> <p><u>De buen manejo del anticipo</u> por el 100% del valor del anticipo, con una vigencia igual a la del contrato y dos (2) meses más.</p> <p><u>De cumplimiento</u> por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.</p> <p><u>De calidad</u> por el veinte por ciento (20%) sobre el valor total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la misma.</p> <p>Dentro de las pólizas constituidas deben aparecer como beneficiario y/o asegurado:</p> <p>Economías Sociales del Común – ECOMUN NIT: 901094540-7 Dirección: Diagonal 30 No. 14-49 – Bogotá- Colombia Teléfono: 9260997</p>
15.	Aclaraciones y confirmación de datos:	<p>Durante el periodo de evaluación, el Proyecto podrá solicitar a los oferentes las aclaraciones y confirmación de datos que considere pertinentes para la correcta interpretación de los documentos presentados. A su vez podrá verificar los siguientes aspectos:</p>

		
---	---	---

		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Verificación de la exactitud, veracidad y autenticidad de la información proporcionada por el Licitante en los documentos legales, técnicos y financieros presentados. ✓ Verificación de referencias. ✓ Investigación y verificación de referencias con otros clientes anteriores, sobre la calidad del cumplimiento de los contratos en curso o anteriores terminados. <p>En ningún caso, estas aclaraciones podrán interpretarse como una opción para que las empresas participantes puedan completar documentación o información sustancial omitida o modificar la ya presentada.</p>
16.	Intransferibilidad	El/la postulante seleccionado no podrá transferir la prestación de los servicios a otra persona u organizaciones.
17.	Conflicto de intereses. Prevención de lavado de activos y/o fraude.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Esta invitación insta a todos los potenciales proveedores a evitar y prevenir los conflictos de intereses, informando al Proyecto si ellos o cualquiera de sus afiliados o miembros de su personal han participado en la preparación de los requisitos, el diseño, las especificaciones, los presupuestos o cualquier otra información utilizada en esta convocatoria. ✓ El Proyecto no recibe propuestas de postulantes que estén en listas oficiales reportadas por fraude, lavado de activos y/o terrorismo, en este sentido, el Proyecto se reserva el derecho de hacer una verificación de sus datos. Si este es su caso por favor abstenerse de postular.



Sección 5 – INFORMACIÓN DEL PROPONENTE.

1. Nombre del proponente					
2. Cedula:					
3. Dirección/Ciudad:					
4. Teléfono de contacto:					
5. Correo Electrónico:					
PARTE 1: TIPO DE PROPONENTE Y EXPERIENCIA					
EMPRESA O PERSONA NATURAL QUE PRESTE SERVICIOS RELACIONADOS CON DISEÑO Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y/O HIDRÁULICAS EN EL ÁMBITO PISCÍCOLA.					
Proporcionen la información de los contratos que acredita como experiencia para el presente servicio diseño, costeo, supervisión de la construcción y capacitación para la operación de unidades piscícolas (de acuerdo a lo estipulado en los requisitos mínimos)					
OBJETO DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	NOMBRE DE CONTACTO	TELEFONO
PARTE 2: NIVEL DE EXPERTICIA DEL PROPONENTE					
EMPRESA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS CIVILES E HIDRÁULICAS EN EL ÁMBITO PISCÍCOLA, O PROFESIONAL EN BIOLOGÍA, MEDICINA VETERINARIA, ZOOTECNIA, INGENIERÍA CIVIL, DISEÑO INDUSTRIAL O AFINES:					
INSTITUCIÓN DONDE ESTUDIO	TITULO OBTENIDO	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN		
*El/la proponente debe adjuntar hoja de vida y los soportes de experiencia y formación académica.					
*De tratarse de una persona jurídica, deberá anexar el perfil de la empresa.					
PARTE 3: OFERTA ECONOMICA – PRESUPUESTO					
Desglosar en el siguiente cuadro los costos del presupuesto del servicio de servicio de consultoría para el diseño, costeo, supervisión de la construcción y capacitación para la operación de unidades piscícolas:					



CONCEPTO	VALOR EN COP	OBSERVACIÓN
Diseño de la infraestructura productiva piscícola.		
Costeo de las obra, materiales y equipos necesarios para las unidades piscícolas (cantidades de obra/precios unitarios).		
Supervisión de la construcción y equipamiento de la infraestructura en las granjas de engorde y alevineras de los predios seleccionados.		
Capacitación de los operarios seleccionados.		
Otros (indicar si el proponente considera que se debe incluir otro concepto dentro de su oferta).		
TOTAL OFERTA:		

- *El/la proponente deberá incluir todos los costos que considere necesarios para la ejecución del servicio de consultoría.
- *Durante el periodo de aclaraciones y en la videoconferencia, el/la proponente podrá solicitar todas las aclaraciones que considere pertinente con el fin de costear su servicio de forma correcta, ya que posterior a la adjudicación no se podrán realizar modificaciones.
- *Si el/la proponente considera pertinente un desglose de los costos cotizados, podrá adjuntarlo a este formato.
- *Adicionalmente deberá incluir un cronograma de ejecución de actividades.

Atentamente les saluda,

Nombre del Proponente _____

Firma del Proponente: _____

[sírvanse sellar esta carta con el sello de su empresa, si lo tuvieron]
